



3° DOCUMENTACIÓN ANEXO 259-D-2021

9 de Agosto de 2021 12:20

De:

Para:

Se solicita se anexe la 3° documentación adjunta, en el Proyecto de Ley autoría de la Diputada Mayda Rosana Cresto que corre bajo el expediente 259-D-2021.

Se solicita confirmación.

Muchas gracias. Atte.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: RE - EX-2021-59848765- -APN-DACYGD#AABE - PEDIDO DE INFORME DE CONCORDIA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

El inmueble identificado según orden #4 (RE-2021-59847565-APN-DACYGD#AABE) como “la fracción de terreno ubicada en el Departamento Concordia, Municipio de Concordia, Ejido de Concordia, Zona de Chacras, Chacra X, Fecha de Adquisición 26/04/1924, Fecha de Inscripción 03/05/1924, T° 37, F° 118, N° 498, Fincas N°5.783 y N°5.784”. Corresponde en SIENA al CIE 30-0000898-1, en jurisdicción de la Administración Nacional de Aviación Civil, Identificado como Aeródromo de Concordia.

El inmueble solicitado se encuentra delimitado en el Croquis IF-2021-71263981-APN-DNSRYI#AABE.

Catastralmente se identifica con la Nomenclatura Departamento 2 – Localidad 1 - Sección 21 –Parcela 1 – Partida 148795.

Surge a página 7 del archivo vinculado al expediente a orden 0007 - RE-2021-59848527-APN-DACYGD#AABE, que hay un plano de Subdivisión sin aprobar que afecta la parcela en trato.

Dominalmente el inmueble se encuentra inscripto a nombre del Superior Gobierno de la Nación al Tomo 37, Folio 118, N° 498, Fincas 5783 y 5784.

El Informe de Dominio N° 8643 del 11/10/2017 (IF-2017-26443811-APN-DNRBI#AABE) se informa que existen Transferencias parciales sin determinar remanente de superficies. En el Informe de Dominio adjunto en el expediente a orden 0007 - RE-2021-59848527-APN-DACYGD#AABE, se repite el comentario.

No obstante, de la Lectura de la copia de asiento adjunta al IF-2017-26443811-APN-DNRBI#AABE surge que el inmueble se encuentra inscripto en Tomo y Folio mencionado como Chacras A y B del Grupo 5 por un total de 47 Has 63 A 74 Ca (Chacra A 25 Has, Chacra B 22Has 63 A 74 Ca) y Chacras E y F del Grupo 10 47 Has 40 A 25 Ca (Chacra E 25 Has, Chacra F 22Has 40 A 25 Ca).

Posteriormente el 10 de Mayo de 1941 al Tomo 54 C.U., Folio 130 Vto., N° 422, se inscribieron las Fincas 17405, 17406 y 17407, formalizando una permuta entre en Superior Gobierno de la Nación y la Municipalidad de Concordia en la cual el Superior Gobierno de la Nación entrega a la Municipalidad de Concordia dos calles de 15

metros cada una.

A saber, Fca 17405 ubicada la primera al Sud Oeste de las Chacras A y B del Grupo 5 con una superficie de 1Ha 38 A 32 m2 250 cm 2. Fca 17406 ubicada al Nordeste de Chacras E y F Grupo 10 con una Sup 1Ha 39 A 65 m2 6750 cm 2. Totalizando ambas 2Has, 77 A, 97 M2, 77 dcm2 que entrega el Superior Gobierno de la Nación a la Municipalidad de Concordia.

Finca 17407 la Municipalidad de Concordia hace entrega al Superior Gobierno de la Nación de la calle de 25 metros de ancho que atraviesa el campo de 2Has, 31 A y 6 m2. Por consecuencia el terreno de aviación las Chacras A y B del Grupo 5 y Chacras E y F del Grupo 10 queda formado por una sola fracción, Puntos A', D', E' y H' del plano N° 651 N. Son una superficie de 94 Has 57 As y 67 m2 30 dm2.

En 2017, Coordinación de Unidad de Gestión Regional realizó el Informe de Ocupación y Uso de Bienes del Estado N°0183/2017, la cual reporta que el lugar se observó sin mantenimiento y con mucho pastizal, excepto el sector utilizado por el Aeródromo que se encuentra en buen estado de mantenimiento.

En SIENA se visualiza que el inmueble posee dos permisos de uso vencidos. El primero identificado como CCE 300258 con el Club de Aeromodelistas de Concordia, por una ocupación de 37145.18 m2 que tuvo una vigencia de 5 años a partir del 22 de enero de 2009. El segundo identificado como CCE 300259 con el Aero Club Concordia, por una ocupación de 97403 m2 que tuvo una vigencia de 5 años a partir del 1 de Diciembre de 2008.

Se hace mención también a que por EX-2016-00350608- -APN-DMEYD#AABE, se está tramitando una solicitud del Municipio de Concordia para refuncionalizar el inmueble como espacio verde de esparcimiento, desde esta dirección se desconoce el estado de dicha tramitación.

Se adjuntan embebidos:

- IF-2021-71263981-APN-DNSRYI#AABE – Croquis
- IF-2017-26443811-APN-DNRBI#AABE – Informe de Dominio N° 8643 de 2017
- IF-2017-26425126-APN-DNRBI#AABE - Catastro Web
- Fiscalización N° 183-2017 – Fiscalización
- IF-2017-30954869-APN-DBBI#AABE - CCE 300258
- IF-2017-30954870-APN-DBBI#AABE - CCE 300259